



Factura: 001-002-000024483



20181701081P02674



NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701081P02674						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JUNIO DEL 2018, (15:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	URRESTA BUCHELI JORGE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700831140	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PINTO ARIAS OLGA ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702539402	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROMERO ZHINGRE CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713184834	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	BRIGADAS ANTIRROBOS BRIANTI CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791162420001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	EDISON DAVID URRESTA PINTO
UBICACIÓN							
Provincia		Canton		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		REFISARIO QUE VLEDO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
QUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	475,00						

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

....rio

ESCRITURA No.

2018	17	01	081	P02674
------	----	----	-----	--------

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
PLATAFORMA EN LINEA DEL ECUADOR ECUAMMERCE CIA. LTDA.**

OTORGADO POR:

JORGE EDUARDO URRESTA BUCHELI Y

CARLOS ROMERO ZHINGRE

A FAVOR DE:

COMPAÑIA BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA.

CUANTÍA: 475,00

DI 3 COPIAS

JA

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador; hoy
DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, DOCTOR JOSÉ
ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTON
QUITO, con acción de personal número ocho dos ocho cinco- DNTH-dos mil
quince-JT, del Consejo de la Judicatura, comparecen a la celebración de este

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1- instrumento con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una
2 parte en sus calidades de CEDENTES, los Señores: JORGE EDUARDO
3 URRESTA BUCHELI y la Señora OLGA ADRIANA PINTO ARIAS, de
4 estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los
5 derechos que representan dentro de la sociedad conyugal por ellos
6 conformada, ambos domiciliados en el pasaje Quitumbe 371 y Av. Del
7 Maestro, de ésta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, cuyo
8 número de teléfono es el 2531414; y el Señor CARLOS ANDRES
9 ROMERO ZHINGRE, de estado civil soltero, por sus propios y
10 personales derechos, domiciliado en las calles de San Miguel de Solier
11 Número, N29-26 y Bartolomé de las Casas, de ésta ciudad de Quito,
12 Distrito Metropolitano, y por otra parte en calidad de CESIONARIO, la
13 COMPAÑÍA BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA., legalmente representada
14 por su Gerente General el Señor EDISON DAVID URRESTA PINTO, quien es de
15 estado civil divorciado y comparece por los derechos que representa dentro de la
16 mencionada compañía, encontrándose domiciliada su representada en la
17 Av. Brasil N44-08 y Condor, Edificio Ciudadela La Fae, oficina 101, de
18 ésta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, cuyo número telefónico
19 es el 2531414. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de
20 edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de
21 conocer doy fe; por haberme exhibido sus respectivos documentos de identidad
22 y papeletas de votación y nombramientos, cuyas copias certificadas se adjuntan;
23 autorizándome la emisión del Certificado Electrónico de Datos de Identidad
24 Ciudadana, el mismo que se adjunta como documento habilitante;
25 consecuentemente, se da cumplimiento a la Resolución 216-2017 del Consejo de la
26 Judicatura; Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y
27 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
28 separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
29 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



1 piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO
2 En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar
3 una escritura pública de cesión de participaciones, de la Compañía
4 PLATAFORMA EN LINEA DEL ECUADOR ECUAMMERCE CIA. LTDA. así tenor
5 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
6 Comparecen al otorgamiento de este instrumento público, por una
7 parte en calidades de CEDENTES, los Señores: JORGE EDUARDO
8 URRESTA BUCHELI y la Señora OLGA ADRIANA PINTO ARIAS, de
9 estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los
10 derechos que representan dentro de la sociedad conyugal por ellos
11 conformada; y el señor CARLOS ANDRES ROMERO ZHINGRE, de estado
12 civil soltero, quien comparece por sus propios y personales derechos,
13 y, por otra parte en calidad de CESIONARIO, el Señor EDISON DAVID
14 URRESTA PINTO, en su calidad de Gerente General y por tanto
15 Representante Legal de la Compañía BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA.
16 LTDA., quien comparece por los derechos que representa en la
17 compañía. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
18 hábiles para ejercer derechos y contraer obligaciones. **SEGUNDA:**
19 **ANTECEDENTES.- Uno.-** Mediante escritura pública otorgada el
20 veinte y nueve de Marzo de dos mil dieciocho, ante la Dra. Jacqueline
21 Vásquez Velasteguí, Notaria Tercera del Cantón Quito y debidamente
22 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el tres de Abril
23 de dos mil dieciocho, se constituyó la Compañía PLATAFORMA EN LINEA
24 DEL ECUADOR ECUAMMERCE CIA. LTDA., cuyo capital social asciende a la
25 suma de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
26 AMERICA (USD \$ 500), dividido en QUINIENTAS (500)
27 participaciones sociales, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
28 DE AMERICA (USD \$ 1) cada una. **Dos.-** A la presente fecha el

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 capital social de la Compañía PLATAFORMA EN LINEA DEL
2 ECUADOR ECUAMMERCE CIA. LTDA., es de QUINIENTOS DOLARES
3 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 500), el mismo que se
4 encuentra distribuido de la siguiente manera: el señor JORGE
5 EDUARDO URRESTA BUCHELI, con TRESCIENTOS CINCUENTA (350)
6 participaciones sociales iguales e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS
7 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1) cada una, por un valor total
8 de TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
9 AMERICA (USD \$ 350); y, el señor CARLOS ANDRES ROMERO ZHINGRE
10 con CIENTO CINCUENTA (150) participaciones sociales iguales e
11 indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
12 (USD \$ 1) cada una, por un valor total de CIENTO CINCUENTA
13 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 150). Tres.-
14 La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía
15 PLATAFORMA EN LINEA DEL ECUADOR ECUAMMERCE CIA. LTDA., celebrada el
16 veinte y cuatro de Mayo de dos mil dieciocho, resolvió por
17 unanimidad y con el consentimiento de todos los socios, autorizar las
18 cesiones de participaciones de la siguiente manera: a) El Señor Jorge
19 Eduardo Urresta Bucheli, cede sus TRESCIENTOS CINCUENTA (350)
20 participaciones sociales iguales e indivisibles, de UN DÓLAR DE
21 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1) cada una, a favor de
22 la Compañía BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA; y b) El
23 Señor Carlos Andrés Romero Zhingre, cede CIENTO VEINTE Y
24 CINCO (125) participaciones sociales iguales e indivisibles de UN
25 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1) cada una,
26 a favor de la Compañía BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA.,
27 conforme consta en el Acta de Junta General Extraordinaria y
28 Universal de Socios que se agrega como documento habilitante.

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes
2 expuestos y debidamente autorizado por la Junta General
3 Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía PLATAFORMA EN
4 LINEA DEL ECUADOR ECUAMMERCE CIA. LTDA., celebrada el veinte y cuatro
5 de Mayo de dos mil dieciocho, se realizan las siguientes cesiones de
6 participaciones: **Uno.-** El Señor Jorge Eduardo Urresta Bucheli y la
7 Señora Olga Adriana Pinto Arias, por los derechos que mantienen
8 dentro de la sociedad conyugal por ellos conformadas, ceden y
9 transfieren con todos sus derechos y obligaciones a favor de la
10 Compañía BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA., TRESCIENTOS
11 CINCUENTA (350) participaciones sociales iguales e indivisibles de
12 UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1) cada una,
13 equivalente al SETENTA PORCIENTO (70%) del capital social. **Dos.-** El
14 Señor Carlos Andrés Romero Zhingre, por sus propios y personales
15 derechos, cede y transfiere con todos sus derechos y obligaciones, a
16 favor de la Compañía BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA., CIENTO
17 VEINTE Y CINCO (125) participaciones sociales iguales e indivisibles
18 de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1) cada
19 una, equivalente al VEINTE Y CINCO PORCIENTO (25%) del capital
20 social. **CUARTA: DISTRIBUCION DEL CAPITAL SOCIAL.-** Como
21 consecuencia de la presente cesión y transferencia de
22 participaciones sociales, el capital social de la Compañía
23 PLATAFORMA EN LINEA DEL ECUADOR ECUAMMERCE CIA. LTDA., es de
24 QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
25 (USD \$ 500), el cual queda distribuido de la siguiente manera: la
26 Compañía BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA, con
27 CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (475) participaciones sociales,
28 iguales e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 AMERICA (USD \$ 1) cada una, por un valor total de
2 CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS
3 UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 475), equivalente al NOVENTA Y
4 CINCO PORCIENTO (95%) del capital social y el Señor CARLOS
5 ANDRES ROMERO ZHINGRE, con VEINTE Y CINCO (25)
6 participaciones sociales, iguales e indivisibles de UN DÓLAR DE
7 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1) cada una, por un
8 valor total de VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
9 AMERICA (USD \$ 25), equivalente al CINCO PORCIENTO (5%) del
10 capital social. **QUINTA: SUSCRIPCION DE LA ESCRITURA.-** Por
11 cuanto el socio: Jorge Eduardo Urresta Bucheli, al momento de
12 constituirse la Compañía, se encontraba casado con la Señora Olga
13 Adriana Pinto Arias, se suscribe la presente escritura pública de
14 cesión y transferencia de participaciones sociales, conjuntamente con
15 la cónyuge del mencionado socio, por los derechos que le
16 corresponden por la sociedad conyugal conformada entre ellos.
17 **SEXTA: ACEPTACION.-** Los cedentes y cesionarios dejan constancia
18 expresa de su aceptación y consentimiento en la realización de esta
19 cesión y transferencia de participaciones sociales. Los cedentes a su
20 vez manifiestan que se hallan conforme con este acto y sus
21 consecuencias de orden legal, por tanto declaran que no tienen
22 reclamo alguno que formular en lo posterior por este concepto. Los
23 certificados correspondientes se emitirán de acuerdo a la Ley.
24 **SEPTIMA: CUANTIA.-** Se fija la cuantía en CUATROCIENTAS SETENTA
25 Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$
26 475), valor nominal de las participaciones transferidas. **OCTAVA:**
27 **MARGINACIONES.-** De estas cesiones y transferencia de
28 participaciones sociales de la Compañía PLATAFORMA EN LINEA DEL

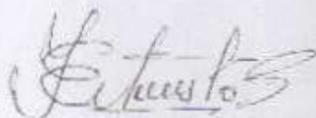
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 ECUADOR ECUAMMERCE CIA. LTDA, se tomará nota al margen de la
2 Escritura original de Constitución de la Sociedad, así como de su
3 inscripción en el Registro Mercantil y en los libros
4 correspondientes de la compañía. Usted señor notario, se servirá
5 agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de
6 esta escritura pública.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Los
7 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se
8 encuentra firmada por el Abogado Napoleón Zambrano Ron, con
9 matrícula profesional número once mil ochocientos ocho del
10 Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de esta escritura
11 se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída
12 que le fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo
13 en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, DE
14 TODO CUANTO DOY FE.-

15

16

17



18 JORGE EDUARDO URRESTA BUCHELI

19 C.C.170083114-0

20

21



22 OLGA ADRIANA PINTO ARIAS

23 C.C.170253940-2

24

25



26 CARLOS ANDRES ROMERO ZHINGRE

27 C.C.171318483-4

28

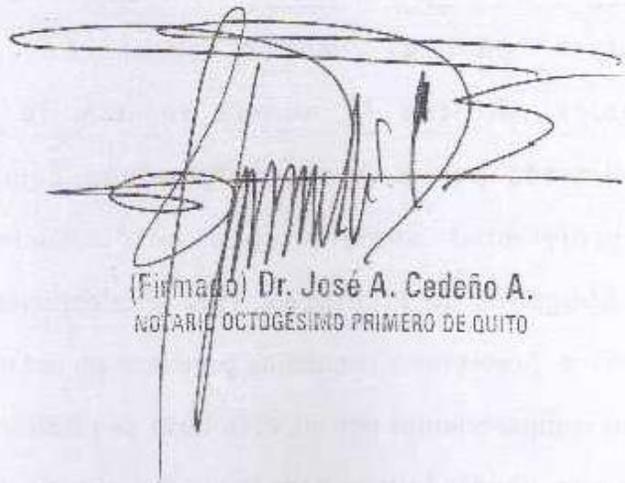


NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28


EDISON DAVID URRESTA PINTO

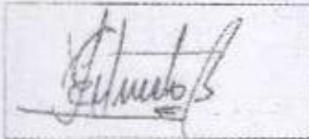
C.C.171164594-3


(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

El Nota...



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1700831140

Nombres del ciudadano: URRESTA BUCHELI JORGE EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINTO OLGA A

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: URRESTA TOMAS

Nombres de la madre: BUCHELI LAURA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2018

Emisor: JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-130-41050



189-130-41050

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



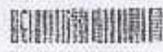


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

170253940-2



EDAD DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES PANTOJA ARIAS
 OLGA ADRIANA
 LUGAR DE NACIMIENTO QUITO
 DONIALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-12-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 JORGE
 LEONESTA



PROFESIÓN BACILLERATO AUXILIAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FINO SEGUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARIAS MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
 2014-08-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-08-24



CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD
 22 DE FEBRERO 2018



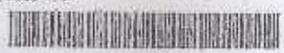
002
 D. N. N.

002 - 234
 N. N. N.

1702539402
 C. N. N.



PANTOJA ARIAS OLGA ADRIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PANTOJA ARIAS
 FECHAS DE NACIMIENTO
 CANTON LA CONCEPCION
 PROVINCIA PASTAZA
 CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA-4



NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. En Quito, a los 18 días del mes de febrero del 2018.

Quito, 18 de febrero del 2018

Dr. José A. Cedeño A.
 NOTARIO OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702539402

Nombres del ciudadano: PINTO ARIAS OLGA ADRIANA

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AUXILIAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: URRESTA JORGE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PINTO SEGUNDO

Nombres de la madre: ARIAS MARIA

Fecha de expedición: 21 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2018

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-130-41121



188-130-41121

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 V2133V1122
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROMERO CARCELEN SANTOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZHINGRE MARIA MARGARITA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-03-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-03-26



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSACIÓN
 N. 1713184834

FECHA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES ROMERO ZHINGRE CARLOS ANDRES
 LUGAR DE NACIMIENTO FICHIRCHA QUITO SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1990-04-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO




CERTIFICADO DE VOYACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

043 APELLIDO
 043 - 026 APELLIDO
 1713184834 CÉDULA

ROMERO ZHINGRE CARLOS ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TRACHILAS PROVINCIA
 SANTO DOMINGO CANTÓN
 RIO VERDE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA: I



NOTARIA OCTOGESIMO PRIMERO DE QUITO
 De acuerdo al Art. Dieciocho del Reglamento de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. En QUITO, (fechas).

QUITO 18 JUNIO 2018

[Signature]
 Dr. José A. Cedeño A.
 NOTARIO OCTOGESIMO PRIMERO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713184834

Nombres del ciudadano: ROMERO ZHINGRE CARLOS ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROMERO CARCELEN SANTOS

Nombres de la madre: ZHINGRE MARIA MARGARITA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2018

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-130-41170



185-130-41170

Ing. Jorge Troya Luorins

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171164594-3



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
URRESTA PINTO
EDISON DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1933-05-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



IGM 15 05 2018 23

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / CATEGORÍA EMPLEADO PRIVADO

V444414442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
URRESTA JORGE EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINTO OLGA ADRIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-11-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-21

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
7 DE FEBRERO 2018



125
ZONAS

125-011
ZONA

1711645943
CÉDULA

URRESTA PINTO EDISON DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO CANTÓN ZONA 1
CHILLAGALLO PARROQUIA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRASÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

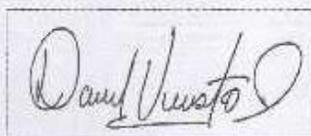
NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciséis numeral Cinco de la Ley Notarial, **DR. JOSÉ A. CODEÑO A.** que en presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. (1 copia)

Quito 18 MAR 2018

Dr. José A. Codeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711645943

Nombres del ciudadano: URRESTA PINTO EDISON DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: URRESTA JORGE EDUARDO

Nombres de la madre: PINTO OLGA ADRIANA

Fecha de expedición: 21 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2018

Emisor: JOSÉ ANTONIO CEDENO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-130-41213



183-130-41213

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





B.A.S.
BRIGADAS ANTIROBOS SEGURIDAD
DESDE 1989



NOMBRAMIENTO.

QUITO, 04 de Febrero del 2014

SEÑOR
EDISON DAVID URRESTA PINTO.

Presente.-

De mis Consideraciones.-

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que, en la junta Universal de Socios del Día 04 de Febrero del 2014, en las oficinas ubicadas en la calle Selva Alegre OE1-14 y Av. 10 de Agosto, correspondientes a la compañía **BRIGADAS ANTIROBOS- BRIANTI CIA. LTDA.** Constituida el veintiséis de diciembre de mil novecientos noventa y uno, y en la escritura de cambio de domicilio el veintisiete de noviembre del dos mil uno, realizada en la Notaria N29 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de mayo del 2002, con la asistencia de todos los socios, **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, designar a usted Sr. **EDISON DAVID URRESTA PINTO** para ocupar el cargo de **GERENTE GENERAL** y por lo tanto a ejercer las funciones de Representante Legal de la Compañía **BRIGADAS ANTIROBOS - BRIANTI CIA. LTDA.**, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

Al comunicarle de este particular, hago votos por el éxito de su gestión como **GERENTE GENERAL** de la Compañía.

Atentamente.

OLGA ADRIANA PINTO ARIAS.
SECRETARIA DE LA JUNTA

Notificado del cargo de **GERENTE GENERAL DE BRIGADAS ANTIROBOS - BRIANTI CIA. LTDA.**, en la ciudad de Quito, el día de hoy, 05 de Febrero del 2014, lo Agradezco y lo Acepto.

SR. EDISON DAVID URRESTA PINTO
GERENTE GENERAL.
C.I. 171164594-3



9001

TRAMITE NUMERO: 8103

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4711
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1879
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/02/2014
FECHA ACEPTACION:	05/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711645943	URRESTA PINTO EDISON DAVID	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DOM: RM # 1692 DEL 20/05/2002 NOTARIA 29 DEL 27/11/2001 JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 D(A)S DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispone el Art. 18 de la Ley Notarial
Doy fe que las fotocopias que antecede en
01 fojas útiles, guardan conformidad y
exactitud con el documento que me fue exhibido

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

24 SEP 2015

NOTARIA 47
DRA. MSC. ANA VALLEJO E

NOTARIA 47
DRA. MSC. ANA VALLEJO E





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA PLATAFORMA EN LINEA DEL ECUADOR
ECUAMMERCE CIA. LTDA.**

En la ciudad y cantón de Quito, a los 24 días del mes de Mayo de 2018 a las 15h00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Antonio de San Miguel Solier Numero N29-26 y Bartolomé de las Casas, de ésta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑIA PLATAFORMA EN LINEA DEL ECUADOR ECUAMMERCE CIA. LTDA., y para el efecto concurren los siguientes socios; el señor Jorge Eduardo Urresta Bucheli, con trescientos cincuenta (350) participaciones sociales del capital social; y, el señor Carlos Romero Zhingre con ciento cincuenta (150) participaciones sociales del capital social. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía PLATAFORMA EN LINEA DEL ECUADOR ECUAMMERCE CIA. LTDA. Por unanimidad de todos los socios, se procede a nombrar al señor Jorge Eduardo Urresta Bucheli, como Presidente Ad-Hoc de la presente Junta, quien presidirá la Junta; y al Abogado Napoleón Zambrano Ron, como secretario Ad-Hoc, quienes aceptan dichas funciones.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario constata que los presentes representan el 100% del capital social de la Compañía, los mismos que por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión de Participaciones sociales del Señor Jorge Eduardo Urresta Bucheli, a favor de la Compañía BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA.
2. Cesión de Participaciones sociales del señor Carlos Romero Zhingre, a favor de la compañía BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA.

El Presidente declara instalada la presente Junta e inmediatamente convoca a que se trate el primer punto del orden del día.

1. Cesión de Participaciones sociales del Señor Jorge Eduardo Urresta Bucheli, a favor de la Compañía BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA.-

Toma la palabra el Señor Jorge Eduardo Urresta Bucheli, quien somete a consideración de los socios, su deseo de ceder la totalidad de sus participaciones sociales, es decir la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA (350) participaciones sociales, de un dólar cada una, a favor de la Compañía BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA. La Junta General Extraordinaria y Universal, luego de un análisis resuelve por unanimidad aceptar y autorizar la indicada cesión, comprometiéndose a suscribir la

respectiva escritura pública de cesión de participaciones sociales en el momento oportuno.

Finalizado el primer punto del orden del día, el Presidente da paso a que se trate el segundo punto del orden del día.

2. Cesión de Participaciones sociales del señor Carlos Romero Zhingre, a favor de la compañía BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA.

Toma la palabra el señor Carlos Romero Zhingre, quien somete a consideración de los socios, su deseo de ceder ciento veinte y cinco (125) participaciones sociales, de un dólar cada una, a favor del compañía BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA. La Junta General Extraordinaria y Universal, luego de un análisis resuelve por unanimidad aceptar y autorizar la indicada cesión, comprometiéndose a suscribir la respectiva escritura pública de cesión de participaciones sociales en el momento oportuno.

Por lo tanto el cuadro distributivo del capital social quedaría integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA	475	475	95%
CARLOS ANDRES ROMERO ZHINGRE	25	25	5%
TOTAL	500	500	100%

Una vez finalizado los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone un receso para la redacción de la presente acta. Siendo las 16h00, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones. Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Jorge Eduardo Urresta Bucheli
Presidente Ad Hoc - Socio.

Abg. Napoleón Zambrano Rón
Secretario Ad Hoc.

Carlos Andrés Romero Zhingre
Socio



CERTIFICACION

CARLOS ANDRES ROMERO SHINGRE, en mi calidad de Gerente General de la Compañía PLATAFORMA FN LINEA DEL ECUADOR ECUAMMERCE CIA. LTDA, CERTIFICO que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el día 24 de Mayo de 2018, aceptó y autorizó de manera unánime las siguientes cesiones de participaciones sociales:

TRESCIENTAS CINCUENTA (350) participaciones sociales, realizadas por el Señor Jorge Eduardo Urresta Bucheli, a favor de la Compañía BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA.

CIENTO VEINTE Y CINCO (125) participaciones sociales, realizadas por el Señor Carlos Andrés Romero Zhingre, a favor de la compañía BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA.

Cumplo de esta forma con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías en vigencia, en razón de mi cargo dentro de la Compañía.

CARLOS ANDRES ROMERO ZHINGRE
Gerente General

SE OTORGÓ ANTE MÍ, DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR: URRESTA BUCHELI JORGE EDUARDO Y OTROS, A FAVOR DE: BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA., Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.



NOTARIA 81

(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

M.SC. DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO





Factura: 001-003-000038475



20181701003O01460

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O01460

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JUNIO DEL 2018, (15:58)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA PLATAFORMA EN LINEA DEL ECUADOR ECUAMMERCE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701003P02746

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
URRESTA BUCHELI JORGE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700831140
PINTO ARIAS OLGA ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702539402
ROMERO ZHINGRE CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713184834
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791162420001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701081P02674

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O01460

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JUNIO DEL 2018, (15:58)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA PLATAFORMA EN LINEA DEL ECUADOR ECUAMMERCE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701003P02746

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
URRESTA BUCHELI JORGE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700831140
PINTO ARIAS OLGA ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702539402
ROMERO ZHINGRE CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713184834
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

BRIGADAS ANTIROBOS BRIANTI CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791182420001
--	------------------	-----	---------------

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701081P02674



NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 6066-DP17-2018-VS

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de participaciones**, celebrada ante el Notario Octogésimo Primero del cantón Quito, Doctor José Antonio Cedeño Armas, el dieciocho de junio del dos mil dieciocho, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **PLATAFORMA EN LINEA DEL ECUADOR ECUAMMERCE CIA. LTDA.**, celebrada el veinte y nueve de marzo del dos mil dieciocho, ante la Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, según acción de personal número 6066-DP17-2018-VS, de fecha trece de junio del dos mil dieciocho, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura. Quito, a diecinueve de junio del dos mil dieciocho. (r.h.z.)


Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 48250



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
BAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL LIBRO DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LIBRO DE PARTICIPACIONES	98225
COMPAÑÍA DE PARTICIPACIONES	25/08/2018
LIBRO DE PARTICIPACIONES	98225
LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES	

LIBRO DE PARTICIPACIONES	98225
COMPAÑÍA DE PARTICIPACIONES	25/08/2018
LIBRO DE PARTICIPACIONES	98225
LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES	

LIBRO DE PARTICIPACIONES	98225
COMPAÑÍA DE PARTICIPACIONES	25/08/2018
LIBRO DE PARTICIPACIONES	98225
LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES	

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DR. JOHANA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DIRECCIÓN - RESOLUCIÓN 019-RMD-2018)

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 8 DE DICIEMBRE 78 Y GARCÍA DE VILLARDEL